



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial

Neiva Huila

Sala Penal - Secretaría

NOTIFICACIÓN DEFENSOR

OFICIO NÚMERO: 6321
26 DE AGOSTO DE 2020

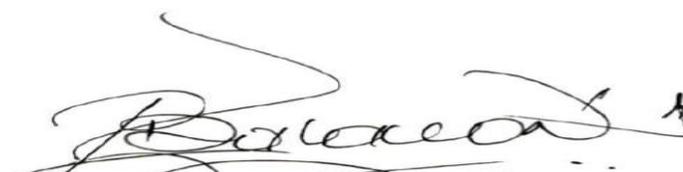
DOCTORA
ROSMI SONIA DURÁN
CARRERA 10 NÚMERO 10 A – 35 BARRIO EL ÁLTICO
NEIVA HUILA.

REFERENCIA:

IMPUTADO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS, CARLOS ALFONSO OVIEDO VERA, MIGUEL ALEJANDRO LOZANO CASTAÑEDA, ANGÉLICA MARÍA ROJAS GÓMEZ, OSCAR MAURICIO MONTOYA MARÍN, JAIME ANDRÉS AREVALO ROJAS, JARLINSON HURTADO SÁLAS.
RADICACION: 41001-60-00-716-2016-01798-03
DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS.
MAG. PONENTE: DR- HERNANDO QUINTERO DELGADO.

ATENTAMENTE, ME PERMITO NOTIFICARLE QUE MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, 10 DE AGOSTO DE 2020, LA SALA CUARTA DE DECISIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, DEMANERA VIRTUAL DISPUSO ENTRE OTROS; LO SIGUIENTE: **ABSTENERSE DE RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEFENSA DE JAIME ANDRÉS ARÉVALO ROJAS, RESPECTO A LA DECISIÓN QUE NEGÓ LA EXCLUSIÓN PROBATORIA; ABSTENERSE DE RESOLVER EL RECURSO INCOADO POR EL DEFENSOR DE JAIME ANDRÉS ARÉVALO ROJAS CONTRA LA DECISIÓN QUE INADMITIÓ EL TESTIMONIO DE RICARDO AREIZA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO PERIODÍSTICO PUBLICADO EN EL DIARIO LA NACIÓN CONFORME A LOS ARGUMENTOS ATRÁS EXPUESTO; CONFIRMAR EN LO DEMÁS EL AUTO APELADO DE FECHA Y ORIGEN CONOCIDOS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN PRECEDENCIA, ADVERTIR QUE CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE RECURSO DE REPOSICIÓN ÚNICAMENTE CONTRA LA DECISIÓN DE ABSTENERSE DE RESOLVER EL RECURSO INCOADO POR LA DEFENSA DE JAIME ANDRÉS ARÉVALO ROJAS.**

CORDIALMENTE,


EDGAR HUMBERTO BAHAMÓN ARGUELLO
NOTIFICADOR.
(FIRMADO DIGITALMENTE)

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

EN LA FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, SE REMTIÓ LA PRESENTE DECISIÓN MEDIANTE CORREO 4-72 PLANILLA No. 504

NOTIFICADO POR: *EDGAR HUMBERTO BAHAMÓN ARGUELLO*

Carrera 4 No. 6 - 99 Oficina 1013
PALACIO DE JUSTICIA "RODRIGO LARA BONILLA"
TEL - FAX: -098 - 8713536 - 098 - 8711932
E-MAIL: secpnei@cendoj.ramajudicial.gov.co
ebahamoa@cendoj.ramajudicial.gov.co